TÉRMINOS Y CONDICIONES

"Biela de la Fortuna"

El presente documento, establece los Términos y Condiciones generales para la campaña, promoción, participación y entrega de premios de la marca Biela®. Los términos y condiciones son de observancia obligatoria por parte de cada uno de los participantes, y es un documento vinculante entre HEINEKEN ECUADOR S.A. (empresa responsable de la campaña y promoción) y cada uno de los concursantes y eventuales ganadores de la promoción.

La participación del concursante en la presente campaña, promoción, participación y entrega de premios implica el reconocimiento de haber leído, entendido y por lo tanto aceptación expresa y total de los presentes Términos y Condiciones.

(i) Premios

a. Diarios: Todos los consumidores que registren códigos durante el día participan por el premio de USD $200 en efectivo.

b. Semanales: Todos los consumidores que hayan registrado códigos durante la semana participan por el premio de USD $1000 en efectivo.

Total de ganadores de la promoción: 102 ganadores distribuidos en:

- 90 ganadores de USD $200,00
- 12 ganadores de USD $1.000,00

(ii) Mecánica Promocional

1. La promoción consistirá en el registro, mediante un *chatbot* de *WhatsApp* manejado por la compañía TRANSFERUNION S.A. (en adelante "Red Activa"), de los códigos impresos en el interior de las latas y botellas de la marca Biela.
2. Para participar, los participantes deberán escanear el código QR, ingresar al bot e interactuar siguiendo las instrucciones.
3. Los participantes deberán enviar un mensaje al chatbot de *WhatsApp* al numero 096 862 9649.
4. Previo al ingreso de los códigos los participantes deberán:
 - Confirmar su mayoría de edad.
 - Autorizar el tratamiento de Datos Personales.
 - Aceptar los Términos y Condiciones de la Promoción
5. Una vez realizado lo anterior, el bot iniciará el proceso de registro de los códigos. Los participantes deberán escribir el código que se encuentra impreso en elinterior de las latas y tapas de las botellas marca BIELA.
6. Después de registrar los codigos, el bot recopilará los siguientes datos personales:
 - Nombres y apellidos completos
 - Número de cédula
 - Número de celular
 - Correo electrónico
7. El bot validará la información y enviará al participante la confirmación de registro e instrucciones sobre la promoción.
8. Los sorteos serán ejecutados por Red Activa conforme a la base de participantes con códigos válidos, proporcionada por Heineken Ecuador S.A.
9. En caso de resultar ganador, el participante será notificado al día siguiente por *WhatsApp* desde el mismo chat de la interacción del participante y posteriormente por llamada, solicitándole acercarse a un punto Red Activa a cobrar su premio hasta la fecha límite establecida que será indicada en la comunicación vía *Whatsapp* o llamada telefónica.

VoBo
HEINEKEN Ecuador
Legal

10. El bot efectuará la validación de los siguientes aspectos:

• Que el participante sea mayor de edad.

• Que el o los códigos registrados se encuentren incluidos en la base oficial de códigos. • Que dichos códigos no hayan sido utilizados con anterioridad.

11. El participante que resulte ganador de alguno de los premios deberá acercarse a la Red Activa *Western Union* a nivel nacional para realizar el canje correspondiente.

• El premio se entregará únicamente si el ganador:

- No consta en el archivo de interdicción ni en el archivo negativo.
- Es mayor de edad.
- Ha registrado correctamente su nombre, primer apellido y el número de cédula.

12. Cada participante podrá participar de forma ilimitada; no obstante, únicamente podrá resultar acreedor(a) de hasta dos veces el premio diario de USD $200 y dos veces el premio semanal de USD $1,000; o, hasta 4 veces: 2 sorteos diarios y 2 sorteos semanales.

13. Los participantes podrán participar por los premios durante la vigencia de la promoción. 14. Todos los participantes que ingresen al menos un (1) código en un día determinado participarán únicamente en el sorteo correspondiente a ese día. En consecuencia, no serán incluidos en los sorteos de los días posteriores, salvo que realicen nuevos registros.

15. Del mismo modo, todos los participantes que ingresen al menos un (1) código durante la semana participarán únicamente en el sorteo correspondiente a dicha semana, sin ser considerados para las semanas siguientes a menos que efectúen nuevos registros.

16. Mientras más códigos se registren, mayores serán las oportunidades de resultar ganador. Los códigos deberán ingresarse de manera individual para permitir al sistema la validación correcta de cada uno.

(iii) Vigencia

- La vigencia de la promoción será del 2 de febrero al 2 de mayo de 2026, o hasta agotar stock, e incluirá sorteos diarios y semanales.

(iv) Restricciones Generales

- Los productos BIELA (latas y/o botellas) participantes son:
 - Biela Reserva 355ml
 - Biela Reserva 473ml
 - Biela 600ml
- Únicamente se considerarán como productos participantes las botellas y latas elaboradas en los lotes producidos a partir del 12 de enero de 2026. En consecuencia, podrán encontrarse en el mercado presentaciones que no incorporen los códigos promocionales.
- Sólo podrán participar personas mayores de edad, es decir, igual o mayor a 18 (dieciocho) años cumplidos y residentes en Ecuador.
- Es indispensable la presentación de la cedula de identidad para recibir el premio. - Red Activa será responsable de verificar que la cédula corresponda al ganador del premio. En caso de que la cédula se encuentre caducada o en mal estado, Red Activa actuará conforme a sus políticas establecidas para este tipo de situaciones.
- Promoción válida para todo el territorio ecuatoriano.
- Promoción válida únicamente para el consumidor final.
- El premio es intransferible y no podrá ser intercambiado por otro.
- Para poder participar, el participante debe aceptar los Términos y Condiciones y la Política de Privacidad de Heineken Ecuador S.A.
- En caso de detectarse irregularidades en cualquier fase del proceso, Heineken se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de adoptar las medidas que estime pertinentes, incluida, de manera enunciativa más no limitativa, la descalificación de los participantes y, en consecuencia, la no entrega de los premios.
- Se prohíbe la participación de empleados de HEINEKEN ECUADOR S.A., sus familiares hasta el 2do grado de consanguinidad o afinidad, así como de proveedores o prestadores de servicio de la empresa referida anteriormente.

VoBo
HEINEKEN Ecuador
Legal

- Se prohíbe la participación de clientes mayoristas, minoristas y/o distribuidores de cualquiera de las marcas de Heineken Ecuador S.A.
- En caso de detectarse irregularidades en el registro de los códigos promocionales, Heineken se reserva el derecho de eliminar a estos participantes y no entregar los premios.
- Los presentes Términos y Condiciones podrán ser modificados en cualquier momento por parte de HEINEKEN ECUADOR S.A.; el concursante queda sujeto y acepta expresamente cualquier cambio realizado por la empresa, y bajo su responsabilidad deberá consultar periódicamente este documento para conocer cualquier actualización a los mismos.

(v) Consideraciones Especiales de los Premios

Sorteos Diarios (manuales)

• Los sorteos se realizan todos los días laborables.

• En caso de fines de semana y feriados, los sorteos se realizan el primer día hábil y se ejecutará un sorteo por cada día pendiente (sábado, domingo, feriado, etc.).

• Participan únicamente las personas que hayan interactuado ese mismo día, con corte a las 24h00. • La siguiente base se genera desde las 24h01 hasta las 24h00 del mismo día.

• No se considerarán registros de días anteriores.

• Cada participante entra únicamente en el sorteo del día en que se registró.

Sorteos Semanales

• Además del sorteo diario, se realiza un sorteo semanal con los participantes que interactúan de lunes a domingo.

• El sorteo se realizará el lunes o el primer día hábil en caso de feriado de la siguiente semana, con corte final a las 24h00 del domingo.

• No se arrastran registros de semanas anteriores. Cada persona participa únicamente en la semana en que se registró.

• En caso de que no haya registros para sortear se deberá informar a Heineken de inmediato para que nos indique como proceder.

- Se seleccionarán un ganador principal y dos alternos. Luego Red Activa validará si estos participantes aparecen en archivo negativo o interdicción. En caso de estarlo, se considerará al siguiente ganador alterno.
- Red Activa se contactará a los ganadores mediante los medios de contacto proporcionados durante el registro. Si al tercer intento de contacto no hay respuesta por parte del ganador, el premio quedará vacante y Heineken podrá elegir otro ganador o tomar otra decisión respecto al o los premio/s a su entera discreción.
- El premio es intransferible.
- La entrega de los premios se va a realizar a través de los puntos de la Red Activa Western Union a nivel nacional directamente a los ganadores, los premios estarán a disposición de los ganadores 24 horas después de que sea notificado por Heineken.
- Los premios podrán canjearse exclusivamente en los puntos de la Red Activa Western Union a nivel nacional. Cada ganador será responsable de retirar su premio en la agencia de dicha red que estime conveniente. Los premios podrán retirarse hasta dentro de los cinco (5) días laborables posteriores a la finalización de la promoción.
- Los participantes autorizan a HEINEKEN ECUADOR S.A. a compartir los datos proporcionados con la compañía TRANSFERUNION S.A., con el fin de que se contacte con los ganadores para proceder con la entrega de los premios.
- Los participantes deberán proporcionar sus datos personales para confirmar que son mayores de edad. - Heineken Ecuador S.A. no cubrirá ningún costo o gasto relacionado con el desplazamiento de los ganadores. Cada ganador será responsable de acudir por sus propios medios al punto de la Red Activa

VoBo
Legal

Western Union más cercano para gestionar la entrega de su premio, así como de cualquier desplazamiento adicional que esto requiera.

- Heineken Ecuador no asumirá responsabilidad de ninguna naturaleza en caso de que la agencia de Red Activa **Western Union** a la que acuda el ganador no cuente con disponibilidad de efectivo al momento de efectuarse el canje del premio.

(vi) Uso de Imagen.

Cada uno de los participantes por medio de la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, expresamente acepta y otorga a favor de HEINEKEN ECUADOR S.A. y de TRANSFERUNION S.A el uso de sus datos personales incluyendo su imagen personal y/o voces, así como a la toma de fotografía y videos durante la entrega del premio, en especial el uso comercial de su imagen, tanto en los medios, redes sociales y/o en otras formas de comunicación que HEINEKEN ECUADOR S.A. y/o TRANSFERUNION S.A consideren convenientes, solamente para fines publicitarios; inclusive transcurrido un año desde la fecha de la promoción, sin que esto implique compensación o pago alguno

(vii) Obligaciones del Concursante Ganador

El concursante ganador quedará obligado expresamente a:

- No realizar ninguna manifestación de carácter negativo que pueda afectar la reputación empresarial de HEINEKEN ECUADOR S.A. y/o el valor de la marca patrocinadora; en cualquier medio de comunicación, respecto a la promoción, su mecánica, restricciones y en general, cualquier asunto relacionado al concurso, por un período de 5 años

(viii) Incumplimiento de Términos y Condiciones

En caso de incumplimiento por parte del participante de todo o parte de los presentes Términos y Condiciones, se observarán las siguientes reglas:

El ganador o concursante que incumpla los Términos y Condiciones descritos en el presente documento será descalificado inmediatamente de participar en la promoción o en su defecto, en caso de ser uno de los ganadores, perderá su derecho a reclamar el premio, sin posibilidad de reclamo posterior o indemnización alguna.

(ix) Tratamientos de Datos Personales

La compañía TRANSFERUNION S.A. será la encargada de tratar los datos personales de los participantes en esta promoción. Posteriormente, dicha base de datos será utilizada para la selección de los ganadores, conforme al proceso establecido. En cumplimiento con la normativa de protección de datos, le informamos sobre los siguientes aspectos:

En cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (“LOPDP”), su reglamento (“RLOPDP”) y demás normativa aplicable, los participantes aceptan que sus datos personales sean tratados con la finalidad de:

i. Gestionar el sorteo y participación dentro del concurso realizado;
ii. Verificación de identidad de los participantes;
iii. Entrega del premio al ganador
iv. Cumplimiento de obligaciones legales;
v. Publicación del ganador por todos los medios de comunicación establecidos; y, vi.
Realización de marketing y promoción.

De igual forma, los participantes aceptan que los datos personales proporcionados a HEINEKEN ECUADOR S.A., puedan ser utilizados con la finalidad de recibir información a futuro de la marca, como, por ejemplo: Futuras campañas, promociones, beneficios, lanzamiento de nuevos productos, eventos y noticias. HEINEKEN ECUADOR S.A., podrá compartir cierta información de los participantes con colaboradores, terceros proveedores de servicios, y a otras compañías que pertenezcan al grupo económico identificado bajo la marca comercial “HEINEKEN”, para esto, HEINEKEN ECUADOR S.A., implementará todas las medidas de seguridad adecuadas y necesarias para garantizar su protección.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, así como revocar su consentimiento en cualquier momento a través del siguiente correo electrónico: servicioalcliente.ec@heineken.com. HEINEKEN ECUADOR S.A.,

VoBo
HEINEKEN Ecuador
Legal

conservará sus datos durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades mencionadas, así como para cumplir con obligaciones legales y resolver disputas. Para más información, puede revisar nuestra política de privacidad y protección de datos en el siguiente enlace: https://www.heinekenecuador.com.ec/sites/heineken-ecuador/files/2025-08/aviso-de-privacidad heineken-ecuador.pdf

Los Términos y Condiciones del concurso estarán disponibles para su consulta en la página de Instagram de Biela Ecuador: @bielaec

"Venta prohibida a menores de 18 años"; "El consumo excesivo de alcohol puede perjudicar su salud. Ministerio de Salud Pública del Ecuador".

Ultima actualización: 21 de enero de 2026.

VoBo
Legal